



Instrucción a todos los ministerios y sus organismos públicos dependientes

Política Territorial y Función Pública recomienda la reincorporación progresiva de las empleadas y empleados públicos a los centros de trabajo

- La instrucción de la Secretaría General de Función Pública, que complementa la remitida el pasado sábado recomendando el teletrabajo ayer lunes y hoy martes, establece que los ministerios adopten las medidas necesarias para que el personal acuda a partir de mañana a trabajar, si las circunstancias lo permiten
- En todo caso, la instrucción también establece que a las empleadas y empleados públicos que lo precisen se les facilitará el teletrabajo hasta el domingo 17 de enero

Madrid, 12 de enero de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a través de la Secretaría General de Función Pública, ha remitido a los departamentos ministeriales y a sus organismos públicos una instrucción complementaria a la remitida el pasado sábado 9 de enero, ante la situación meteorológica adversa generada por la ola de frío tras la borrasca 'Filomena'.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública en la instrucción de hoy recomienda a los departamentos ministeriales y centros de ellos dependientes que, desde mañana día 13 enero, adopten las medidas necesarias para que, en todas las localidades afectadas, se produzca la incorporación de las empleadas y empleados públicos a los centros de trabajo gradualmente y de manera progresiva y flexible, a medida que las circunstancias lo vayan permitiendo.

Asimismo, la instrucción establece que se facilitará que las empleadas y empleados públicos que lo precisen puedan hacer uso del teletrabajo hasta el día 17 inclusive, salvo en aquellos casos en los que la fórmula de trabajo presencial resulte imprescindible para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales a la ciudadanía.

Por último, la instrucción indica que el lunes 18 de enero se recuperarán las modalidades de prestación del servicio que correspondan en cada caso.

Instrucción del pasado sábado

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública remitió el pasado sábado una instrucción, ante la situación climatológica adversa, en la que recomendaba a todos los departamentos ministeriales y organismos públicos dependientes que adoptaran las medidas necesarias para que, en todas las localidades afectadas, las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) hicieran uso del teletrabajo ayer lunes 11 y hoy martes 12 de enero.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública remitía esta instrucción ante la situación generada por las abundantes nevadas producidas la semana pasada y las previsibles dificultades para la movilidad durante esta semana.